

Guayaquil, Diciembre 27 del 2004

Señores
Accionistas de
AGRECALI S.A.
Ciudad.

Estimados señores:

En mi calidad de Comisario Principal y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los Estados Financieros y Balance general, en definitiva los estados financieros del ejercicio económico del año 2002.

Mi opinión que se deriva del análisis y examen de los documentos y libros citados en el párrafo anterior que antecede y que pongo en consideración de la Junta de Accionistas es que los libros contables son correctos, que las cifras consignadas en el Balance General presentada a mi consideración reflejan la real situación de la compañía al cierre del mencionado ejercicio.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad a los señores Accionistas y a la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


Juan Valle Santos
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

RECIBIDO
2005 FEB 17 PM 2:58